

Santiago, 16 de marzo de 2026

HECHO ESENCIAL 02/26

SODIMAC S.A.

INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 850

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), debidamente facultado al efecto, y con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a Sodimac S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento; vengo en informar al mercado en general y a la CMF, lo siguiente en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a la Sociedad:

En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos, entre otros sobre materias propias de este tipo de juntas:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Dictamen de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2025.
2. Se acordó, por la unanimidad de las acciones emitidas de la Sociedad, no distribuir dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2025.
3. Se designó a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como Auditores Externos para el ejercicio 2026, y a las empresas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada como Clasificadoras de Riesgo.

Saluda atentamente,



Sebastián Simonetti (16 mar., 2026 16:20:17 ADT)

Sebastián Simonetti Vicuña
Gerente General
Sodimac S.A.

c.c. Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile / representante de los tenedores de bonos